

Don Andrés Crespi Plaza, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media «Ramón Llull» (masculino) de Palma de Mallorca, procedente de la situación de excedencia.

Don Juan Manuel Domínguez Valiente, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media (femenino) de Bilbao, procedente del «Barrio de Churdinaga» (femenino) de la misma localidad.

Doña Beatriz Doval Sancho, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media «Arcipreste de Hita», de Madrid, procedente del femenino de Huelva.

Doña Florinda Fraile de las Vecillas, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media (mixto número 1), «Barrio de Recaldeberri» de Bilbao, procedente del de Basauri.

Don Manuel Gallas Martínez, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media de Cambados, procedente del de Carballo.

Don José Antonio García Pérez, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media de San Fernando de Henares, procedente del «Virgen de la Luz», Avilés.

Doña Blanca González de Blanco Pereyra, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media (mixto) «Polígono Zalaeta» de La Coruña, procedente del «Santamarca» de Madrid.

Doña María Gloria Guarnido Olmedo, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media (masculino número 2) de Santa Cruz de Tenerife, procedente del de Güimar.

Don Cándido Marante Pérez, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media (mixto número 2) de La Laguna, procedente del masculino de Santa Cruz de la Palma.

Doña María del Rosario Martín Esteban, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media «Torres Villarreal», de Salamanca, procedente del de Ciudad Rodrigo.

Doña María Teresa Morales Torres, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media (mixto número 2) «El Egido» de Málaga, procedente del de Estepona.

Doña María Luisa Pérez-Caballero Fernández, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media (mixto número 1) «Barrio de la Albericia» de Santander, procedente del de Torrelavega.

Don Jesús Sardans Esquius, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media (mixto) «Investigador Blanxart», de Tarrasa, procedente del «Pau Vila» de Sabadell.

Don Albino Yusta Almarza, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media (mixto) «Brianda de Mendoza» de Guadalupe, procedente del de Aranjuez, con destino provisional.

2.º De conformidad con la base undécima de la Orden de convocatoria de 25 de octubre de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 21 de noviembre); los interesados tomarán posesión de los nuevos destinos que por la presente Resolución se les confiere, el día 1 de octubre de 1975.

Los procedentes de la situación de excedencia tomarán posesión de sus nuevos destinos en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la notificación de sus nombramientos.

3.º Declarar desiertas por falta de concursantes las vacantes anunciadas de los Institutos Nacionales de Enseñanza Media de Vitoria «Francisco Vitoria» (mixto); La Roda (mixto); Aspe (mixto); Elche, «La Asunción de Nuestra Señora» (mixto número 1); Elche (mixto número 2); Jijona (mixto); Novelda (mixto); Torre Vieja (mixto); Cabeza del Buey (mixto); Castuera (mixto); Fregenal de la Sierra (mixto); Llerena (mixto); Mérida, «Santa Eulalia» (mixto); Zafra, «Suárez de Figueroa» (mixto); Ibiza, «Santa María de Ibiza» (mixto); Inca (mixto); Badalona, «Albéniz» (mixto número 1); Barcelona, «Emperador Carlos» (masculino); Barcelona, «Jaime Balmes» (masculino); Barcelona, «Juan de Austria» (masculino); Barcelona, «San José de Calasanz» (masculino); Cornellá (mixto); Martorell (mixto); Mataró, «Alejandro Satorras» (mixto); Sabadell-Tarrasa, «Egara» (femenino); Santa Coloma de Gramanet, «Puig Castellar» (mixto); Vich, «Jaime Callis» (mixto); Coria (mixto); Plasencia, «Gabriel y Galán» (mixto); Arcos de la Frontera (mixto); Barbate de Franco (mixto); Rota (mixto); Sanlúcar de Barrameda, «Francisco Pacheco» (mixto); Almadén (mixto); Romelloso (mixto); Villanueva de los Infantes (mixto); Cabra, «Aguilar y Eslava» (mixto); Baena (mixto); Fernán Núñez (mixto); Palma del Río (mixto); Peñarroya-Pueblonuevo (mixto); Pozoblanco (mixto); Priego de Córdoba (mixto); Cuenca, «Lorenzo Hervás y Panduro» (femenino); Olot (mixto); Palafregal (mixto); Puigcerdá (mixto); Ripoll (mixto); San Felíu de Guixols (mixto); Almuñécar (mixto); Huéscar (mixto); Loja, «Virgen de la Caridad» (mixto); Molina de Aragón (mixto); Beasain (mixto); Eibar, «Ignacio Zuloaga» (mixto); Irún, «Pío Baroja» (mixto); Oñate (mixto); Tolosa (mixto); Vergara (mixto); Bollullos Par del Condado (mixto); Huelva «Avenida Pío XII» (mixto); Fraga (mixto); Jaca «Domingo Miral» (mixto); Alcalá la Real, «Alfonso XI» (mixto); Andújar, «Nuestra Señora de la Cabeza» (mixto); Bailén (mixto); Santisteban del Puerto (mixto); Cee (mixto); El Ferrol del Caudillo, «Camilo Alonso Vega» (femenino); El Ferrol del Caudillo, «Concepción Arenal» (masculino); San a Eugenia de Ribeira (mixto); Agüimes (mixto); Arrecife de Lanzarote (mixto); Gáldar (mixto); Las Palmas de Gran Canaria, «Isabel de España» (femenino número 1); Las Palmas de Gran Canaria, «Barrio Schumann» (femenino); Puerto del Rosario, «San Diego de Alcalá» (mixto); Bembibre (mixto); Carrizo de la Ribera (mixto); La Bañeza (mixto); León, «Barrio Armunia» (mixto); León «Ordono II» (mixto número 2); Ponferrada (mixto número 2); Valencia de Don Juan «Fernando I» (mixto); Veguellina de Orbigo (mixto); Tárrega-Bellpuig (mixto); Vivero (mixto); Aranjuez (mixto); Coín, «Licinio de la Fuente» (mixto); Ronda, «Pé-

rez de Guzmán» (mixto); Torremolinos (mixto); Vélez-Málaga (mixto); Melilla (mixto); Aguilas (mixto); Archena (mixto); La Unión (mixto); Lorca, «José Ibáñez Martín» (femenino); Molina de Segura (mixto); Mula (mixto); El Barco de Valdeorras (mixto); Avilés, «Ramón Menéndez Pidal» (femenino); Gijón, «Padre Feijoo» (mixto número 2); Pravia (mixto); Salas (mixto); Guardo (mixto); Cangas de Morrazo (mixto); La Estrada (mixto); Porriño (mixto); Redondela (mixto); Vitigudino (mixto); Granadilla, «Adelantado Fernández de Lugo» (mixto); Los Llanos de Aridane (mixto); Los Realejos (mixto); Segovia (femenino); Dos Hermanas, «Virgen de Valme» (mixto); Ecija «San Fulgencio» (mixto); Morón de la Frontera (mixto); Osuna, «Francisco Rodríguez Marín» (mixto); Vendrell, «Carrero Blanco» (mixto); Teruel (femenino); Talavera de la Reina, «Padre Juan de Mariana» (mixto); Albaida, «José Segrelles» (mixto); Liria (mixto); Manises (mixto); Oliva, «Gregorio Mayans Siscar» (mixto); Sueca (mixto); Abanto-Ciérvana (mixto); Durango, «Fray Juan de Zumárraga» (mixto); Ondárroa (mixto); Portugalete (mixto); Santurce (mixto); Yurre (mixto) y Zamora, «Claudio Moyano» (masculino).

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 13 de marzo de 1975.—El Director general, Antonio de Juan.

Sr. Subdirector general de Personal.

MINISTERIO DE TRABAJO

10826

RESOLUCION de la Delegación General del Instituto Nacional de Previsión en el concurso libre de méritos para proveer en propiedad plazas de Facultativos en Instituciones Sanitarias Cerradas de la Seguridad Social.

En cumplimiento de lo dispuesto en el Estatuto Jurídico del Personal Médico de la Seguridad Social y de las atribuciones conferidas a esta Delegación General, se convocó con fecha 5 de diciembre de 1972 («Boletín Oficial del Estado» de 27 de diciembre) concurso libre de méritos para proveer en propiedad plazas de Facultativos en Instituciones Sanitarias Cerradas de la Seguridad Social.

El Tribunal Central, a la vista de los informes presentados por el Tribunal Provincial y demás documentaciones, y terminada su actuación respecto a las plazas, especialidades e Institución que se citan, el Presidente del Tribunal ha elevado a esta Delegación General propuesta de los Facultativos a quienes han de adjudicarseles.

En consecuencia, esta Delegación General aprueba la propuesta formulada por el Tribunal, cuya relación se consigna a continuación:

CIUDAD SANITARIA «NUESTRA SEÑORA DE COVADONGA». OVIEDO

Dermatología

Don Adolfo Barthe Aza, Jefe de Sección.

Psiquiatría

Don Pedro González-Quirós Corujo, Jefe de Servicio.

La toma de posesión de las plazas adjudicadas se realizará en el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 16 de abril de 1975.—El Delegado general, José Martínez Estrada.

10827

RESOLUCION de la Delegación General del Instituto Nacional de Previsión en el concurso libre de méritos para proveer en propiedad plazas de Facultativos en Instituciones Sanitarias Cerradas de la Seguridad Social.

En cumplimiento de lo dispuesto en el Estatuto Jurídico del Personal Médico de la Seguridad Social, y de las atribuciones conferidas a esta Delegación General, se convocó con fecha 5 de febrero de 1973 («Boletín Oficial del Estado» de 26 de marzo) concurso libre de méritos para proveer en propiedad plazas de Facultativos en Instituciones Sanitarias Cerradas de la Seguridad Social.

El Tribunal Central, a la vista de los informes presentados por el Tribunal Provincial y demás documentaciones y terminada su actuación respecto a las plazas, especialidades e Instituciones que se citan, el Presidente del Tribunal ha elevado a

esta Delegación General, propuesta de los Facultativos a quienes han de adjudicárseles.

En consecuencia, esta Delegación General aprueba la propuesta formulada por el Tribunal, cuya relación se consigna a continuación:

RESIDENCIA SANITARIA «VIRGEN DE LA LUZ». CUENCA

Urología

Don Angel Cuesta Climent, Jefe de Sección.
Don Manuel Pastor Martínez, Médico adjunto.

RESIDENCIA SANITARIA «FERNANDO PRIMO DE RIVERA». GUADALAJARA

Anestesia-Reanimación

Don Rafael González Sánchez-Guzmán, Jefe de Sección.
Doña María Consuelo Cubero Royo, Médico adjunto.
Don José Luis Marcos García, Médico adjunto.

Se declaran desiertas dos plazas de Médicos adjuntos.

Otorrinolaringología

Don Alfonso Antonio Herrera Casado, Médico adjunto.
Don José Herrero Herrero, Médico adjunto.

Se declara desierta una plaza de Jefe de Sección.

Oftalmología

Don Juan Chacón de Antonio, Jefe de Sección.
Don José Alberto Martialay Martínez, Médico adjunto.
Doña Maravillas Navío Lantadas, Médico adjunto.

Urología

Don Manuel Román Ruiz, Jefe de Sección.
Don Manuel Sanz Redondo, Médico adjunto.

Se declara desierta una plaza de Médico adjunto.

RESIDENCIA SANITARIA «NUESTRA SEÑORA DE ARANZAZU». SAN SEBASTIAN (GUIPUZCOA)

Anestesia-reanimación

Don Alfonso Anderiz Cebrián, Jefe de Sección.
Doña María Pilar Arregui Sarasola, Jefe de Sección.
Don Benjamín Alonso Miranda, Médico adjunto.
Don Miguel Angel Ansuategui Sánchez, Médico adjunto.
Doña Isabel Castaño Collado, Médico adjunto.
Don Ramón Gutiérrez Hernández, Médico adjunto.
Doña María del Pilar Lorente Caballero, Médico adjunto.
Don Angel Noguerales de la Obra, Médico adjunto.

Urología

Don Fernando Arocena Lanz, Jefe de Servicio.
Don Francisco Aranguren Dúo, Jefe de Sección.
Don Juan José Guezuraga Manterola, Médico adjunto.
Don José Luis Gutiérrez Calzada, Médico adjunto.
Don Ignacio San Sebastián Arteaga, Médico adjunto.

RESIDENCIA SANITARIA «SAN JORGE». HUESCA

Tocoginecología

Don Rigoberto-Fernando Arguis Escartín, Médico adjunto.
Se declara desierta una plaza de Médico adjunto.

RESIDENCIA SANITARIA «GENERAL SANJURJO». VALENCIA

Dermatología

Don Valentín Santidrián Barbadillo, Jefe de Sección.

Oftalmología

Don Miguel Martín García, Jefe de Sección.
Don Tomás Font Pérez, Médico adjunto.
Don Vicente Vila Bou, Médico adjunto.

Urología

Don Carlos San Juan de Laorden, Jefe de Sección.
Don José Bataller Cubells, Médico adjunto.
Don Vicente Sarti Morell, Médico adjunto.

CIUDAD SANITARIA «ENRIQUE SOTOMAYOR». BILBAO (VIZCAYA)

Hematología-Hemoterapia

Don Ramón María Chunchurreta Monasterio, Jefe de Sección.
Don Miguel Luis Casanueva, Jefe de Sección.

Dermatología

Se declara desierta una plaza de Jefe de Sección.

Cirugía plástica y quemados

Don Rafael Aparicio Moreno, Jefe de Sección.
Don José Codina García, Jefe de Sección.
Don Juan José Chamorro Hernández, Jefe de Sección.
Don Luis Agreda Ulloa, Médico adjunto.
Don José Carlos Braña Tobío, Médico adjunto.
Doña Elisa Mirelis Otero, Médico adjunto.
Don Alfredo Nájera Tessamer, Médico adjunto.
Doña María Socorro Pérez Ovejero, Médico adjunto.

Se declaran desiertas una plaza de Jefe de Sección y dos plazas de Médicos adjuntos.

La toma de posesión de las plazas adjudicadas se realizará en el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 16 de abril de 1975.—El Delegado general, José Martínez Estrada.

10828 RESOLUCION de la Delegación General del Instituto Nacional de Previsión en el concurso libre de méritos para proveer en propiedad plazas de Facultativos en Instituciones Sanitarias Cerradas de la Seguridad Social.

En cumplimiento de lo dispuesto en el Estatuto Jurídico del Personal Médico de la Seguridad Social y de las atribuciones conferidas a esta Delegación General, se convocó con fecha 29 de abril de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 27 de mayo) concurso libre de méritos para proveer en propiedad plazas de facultativos en Instituciones Sanitarias Cerradas de la Seguridad Social.

Terminada la actuación del Tribunal Central para la selección de los facultativos que aspiraban a las plazas de máximo rango jerárquico actual, al no estar cubiertas la de superior categoría, de la especialidad e institución que se indica, el Presidente del Tribunal ha elevado la correspondiente propuesta a favor de los Médicos que han superado dicho concurso libre de méritos.

En consecuencia, esta Delegación General aprueba la propuesta formulada, cuya relación se consigna a continuación:

RESIDENCIA SANITARIA «JUAN SANCHEZ CORTES». VILLANUEVA-DON BENITO (BADAJOZ)

Otorrinolaringología

Don Antonio Rodríguez Sánchez, Médico adjunto.

Se declara desierta una plaza de Jefe de Sección.

La toma de posesión de la plaza adjudicada se realizará en el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 16 de abril de 1975.—El Delegado general, José Martínez Estrada.

10829 RESOLUCION de la Delegación General del Instituto Nacional de Previsión en el concurso libre de méritos para proveer en propiedad plazas de Facultativos en Instituciones Sanitarias Cerradas de la Seguridad Social.

En cumplimiento de lo dispuesto en el Estatuto Jurídico del Personal Médico de la Seguridad Social y de las atribuciones conferidas a esta Delegación General, se convocó con fecha 5 de diciembre de 1972 («Boletín Oficial del Estado» de 27 de diciembre) concurso libre de méritos para proveer en propiedad plazas de facultativos en Instituciones Sanitarias cerradas de la Seguridad Social.

Terminada la actuación del Tribunal Central para la selección del facultativo que aspiraba a la plaza de máximo rango jerárquico de la especialidad e institución que se indica, el Presidente del Tribunal ha elevado la correspondiente propuesta a favor del Médico que ha superado dicho concurso libre de méritos.

En consecuencia, esta Delegación General aprueba la propuesta formulada:

CIUDAD SANITARIA «NUESTRA SEÑORA DE COVADONGA». OVIEDO

Cirugía plástica y quemados

Don Ricardo de Manuel López, Jefe de Servicio.

La toma de posesión de la plaza adjudicada se realizará en el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 16 de abril de 1975.—El Delegado general, José Martínez Estrada.